PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones

----*----

Asunción, 23 de Febrero de 2016.

Señor
PROVEEDOR
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria N° 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° 04/16 (Ad-Referéndum) "Servicio Gastronomicos para CONADERNA", con ID N° 302801, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 04/16 (Ad-Referéndum) "Servicio Gastronomicos para CONADERNA", con ID N° 302801, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)"**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

Atención: Carlos Duarte, Director UOC-CONADERNA
Dirección: Edificio Don Carlos 515 casi 14 de Mayo
Número del Piso/Oficina: 3er piso
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 01 de marzo de 2016
Hora: 10:00 a.m.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Edificio Don Carlos 515 casi 14 de Mayo
Número del Piso/Oficina: 3er piso
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 01 de marzo de 2016
Hora: 10:00 a.m.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación

Paraguayo Independiente N° 515 casi 14 de Mayo.
Tel.: 414-5244 E-mail: uoc_conaderna@senado.gov.py